

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN ELECTRÓNICA DE ADENDA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA MODIFICACIÓN DE CONTRATO 17/ISE/2025/CO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPEDIENTE NÚMERO CONTR 2025 391792 LOTE 2025 2772 (LOTE Nº 13 – FERNÁN NÚÑEZ - MONTILLA)

En Córdoba a la fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

DE UNA PARTE: D. RAFAEL CARLOS SERRANO HARO, con Documento Nacional de Identidad núm. DNI ***2299**, nombrado/a por el Consejo Rector en la sesión de fecha 9 de diciembre de 2025 (BOJA núm.8 de 14/01/2026) en calidad de **Gerente Provincial de Córdoba de la Agencia Pública Andaluza de Educación**, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 17 de la LCSP, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Carbonell y Morand, 9, 14001-CÓRDOBA , y número de identificación fiscal Q-4100702-B

DE OTRA PARTE: D. FRANCISCO JOSÉ VILLATORO SALIDO, con NIF núm. ***1083**, actuando en nombre y representación de la empresa **RAFAEL RAMÍREZ, S.L., EMPRESA CARRERA, S.L., MICROBUSES ALCANTARA, S.L., FRANCISCO BRAVO, S.A., FERNÁNDEZ VILLATORO, S.L., AUTOCARES RASCÓN, S.L., AUTOCARES ARROYO 2000, S.L., UTE**, en abreviatura **UTE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR LOTE 13** con CIF U23893654, y domicilio social en Polígono. Industrial. La Cerámica parcela 13, 14840 Castro del Río (Córdoba), según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, D. José Luis Iglesias González, el día 24 de septiembre de 2025, y bajo el número de su protocolo 2.480 y diligencia de bastanteo realizada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 10 de noviembre de 2025, declarando que sus facultades no le han sido revocadas suspendidas ni limitadas en forma alguna

Reconociéndose ambas partes respectivamente competencia y capacidad legal suficientes, para suscribir el presente contrato administrativo, cuyos antecedentes administrativos y cláusulas son las siguientes.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El día 18 de noviembre de 2025 la Agencia Pública de Educación firmó el documento administrativo de formalización del contrato 17/ISE/2025/CO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPEDIENTE NÚMERO CONTR 2025 391792 LOTE 2025 2772 (LOTE Nº 13 – FERNÁN NÚÑEZ - MONTILLA) con UTE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR LOTE 13 con CIF

RAFAEL CARLOS SERRANO HARO		25/02/2026 12:20:52	PÁGINA: 1 / 3
FRANCISCO JOSE VILLATORO SALIDO			
VERIFICACIÓN	ndZ7MNWJjMGlxMmlwZDBhMDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

U23893654, por un importe de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (668.161,60 €), IVA no incluido durante un plazo de VEINTICUATRO MESES (24), comenzando la prestación el día 1 de diciembre de 2025.

El contrato suscrito tiene adscritos para la prestación del servicio los siguientes vehículos:

LOTE	Imp.licit.	Prórroga	% Modif	Imp.estimado	I	V	Vehículo
LOTE 13 - FERNAN NUÑEZ-MONTILLA	668.161,60	668.161,60	133.632,32	1.469.955,52	4	4	VA-TR1
					2	2	VB-TR1
					1	1	VB-TR1-ED
					1	1	VB-TR2-ED
					8	8	

SEGUNDO.- Con fecha 5 de diciembre de 2025, el Administrador de la Oficina de Gestión de Servicios emite memoria justificativa mediante la que se propone la modificación del contrato, acordándose el inicio del procedimiento el día 5 de diciembre de 2025. Otorgado trámite de audiencia, la empresa contratista con fecha 9 de diciembre de 2025 presenta escrito de conformidad con la propuesta de modificación del contrato.

El día 7 de enero de 2026 la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública emite informe favorable (MO-70/25) a la modificación planteada.

Dicho presupuesto está cofinanciado por FONDO SOCIAL EUROPEO + con Código Eurofon/Medida D443FAF2CP0004 y 85% de Cofinanciación.

TERCERO. El compromiso del gasto, documento contable número CONT 2026 120635304, ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 19 de febrero de 2026.

CLAUSULAS ADICIONALES

PRIMERA.- La empresa **UTE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR LOTE 13** con CIF U23893654, se compromete a la ejecución de la primera modificación contrato 17/ISE/2025/CO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPEDIENTE NÚMERO CONTR 2025 391792 LOTE 2025 2772 (LOTE Nº 13 – FERNÁN NÚÑEZ - MONTILLA) en los siguientes términos:

- Incremento de la tarifa de los códigos de trayecto CO042-0001-I Y CO042-0002-V en un 25% sobre la ordinaria para paliar los sobrecostes que este tipo de trayectos en los que el órgano de contratación determine que son de especial dificultad conforme a los criterios que se describen: distancia/tiempo, sinuosidad y pendiente en el PCAP y PPT del contrato.

LOTE 13 - FERNAN NUÑEZ-MONTILLA

Código Trayecto	Denominación	Vehiculo Tramo	Especial Dificultad	Plazas Totales	Plazas Adaptadas
CO042-0001-I	LLANOS DE ESPINAR - MONTILLA (IES-CEIP)	VB -T1	SÍ	31	0
CO042-0002-V	LLANOS DE ESPINAR - MONTILLA (IES-CEIP)	VB -T1	SÍ	31	0

Total Trayectos: 2

2

RAFAEL CARLOS SERRANO HARO		25/02/2026 12:20:52	PÁGINA: 2 / 3
FRANCISCO JOSE VILLATORO SALIDO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNVJmJGlxMmlwZDBhMDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDA.- El importe de la modificación contractual es de DIECISIETE MIL CIENTO DIECISEIS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (17.116,48 €), IVA excluido, una vez aplicada la baja efectuada por el contratista en su oferta económica correspondiente al Lote 13, lo que supone un incremento del 2,56 % aprox, resultando un presupuesto de adjudicación, una vez adicionado el importe del modificado de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (685.278,08 €).

De acuerdo con lo señalado en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, este contrato no será objeto de revisión de precios.

El importe de la modificación será incluido en la factura mensual a tanto alzado en los meses de prestación del servicio, incrementando la misma. El contrato tiene un plazo de ejecución de 24 meses (356 días lectivos) a los cuales afecta la presente modificación 356 días de servicio.

TERCERA.- Para responder del cumplimiento de este contrato, ha sido constituida a favor de esta Agencia Pública Andaluza de Educación, una garantía definitiva por importe de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (855,82 €), depositada en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, con fecha 24 de febrero de 2026, la cual queda incorporada al expediente.

Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma electrónicamente esta adenda de contrato mediante el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la LCSP y el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo electrónica.

La fecha de formalización es la del consentimiento conjunto de las dos partes, pues es cuando se constata las declaraciones de voluntad. Por ello será la de la fecha de la última firma electrónica.

POR LA AGENCIA PÚBLICA,
Fdo.: RAFAEL CARLOS SERRANO HARO

POR LA EMPRESA CONSTRATISTA
Fdo.: FRANCISCO J. VILLATORO SALIDO

RAFAEL CARLOS SERRANO HARO		25/02/2026 12:20:52	PÁGINA: 3 / 3
FRANCISCO JOSE VILLATORO SALIDO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNVJjMGlxMmlwZDBhMDUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	